Pamph.
Span. Lit.
Hist.
C.

Espina, Juan de

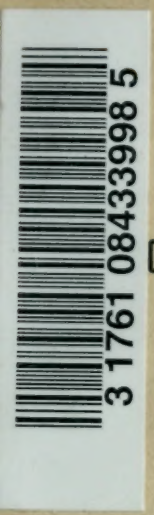

DON JUAN DE ESPINA

NOTICIAS DE ESTE CÉLEBRE Y ENIGMÁTICO PERSONAJE

POR

D. Emilio Cotarelo y Mori

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

MADRID
IMP. DE LA REV. DE ARCHIVOS
Infantas, 42, bajo.

1908

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/donjuandeespinan00cota

DON JUAN DE ESPINA

DON JUAN DE ESPINA

NOTICIAS DE ESTE CÉLEBRE Y ENIGMÁTICO PERSONAJE

POR

D. Emilio Cotarelo y Mori

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

125037
14/11/12

MADRID
IMP. DE LA REV. DE ARCHIVOS
Infantas, 42, bajo.

1908

TRABAJO ESTUDIO DE UNIVERSITAT

I

En el siglo XVII ha venido á repetirse el caso de D. Enrique de Villena en otro individuo que, por haber consagrado sus vigilias, entre otros estudios, al de las ciencias matemáticas, á la astronomía y acaso á la astrología judiciaria, acompañando todo esto con cierta singularidad y aun extravagancia en sus costumbres, fué tenido en concepto del vulgo por brujo ó nigromántico.

Conocían los eruditos, á mediados del pasado siglo XIX, algunas menciones curiosas, aunque poco explícitas, contenidas en diversas obras de autores de la primera mitad del XVII, y el público en general, las dos comedias de magia escritas por D. José de Cañizares, tituladas *Don Juan de Espina en su patria* y *Don Juan de Espina en Milán*, que varias veces se habían representado en los años de 1835 y 1836, cuando en 1852, al final de los *Grandes anales de quince días*, de D. Fran-

cisco de Quevedo, y formando parte de ellos, imprimió D. Aureliano Fernández-Guerra, colector de las obras en prosa de aquel egregio poeta, para la Biblioteca de Autores españoles, una biografía de D. Juan de Espina, que pugnaba abiertamente con la opinión admitida y corriente sobre este misterioso personaje.

Había hallado Fernández-Guerra este rasgo quevedesco, no en los manuscritos corrientes de los *Anales de quince días,* que, como es sabido, sólo abarcan un breve período de los comienzos del reinado de Felipe IV, desde 31 de Marzo de 1621, puesto que van fechados á 16 de Mayo del mismo año, sino en una colección de papeles reunidos en 1724 por aquel hombre tan curioso y erudito, D. Juan Isidro Fajardo, autor de las interesantes *Memorias del reinado de Felipe III,* impresas en 1723. Y como este fragmento parecía enlazarse naturalmente con las otras biografías que al final de dicha obra añadió, mucho después de Mayo de 1621, el mismo Quevedo, según cree su colector, no vaciló en adjudicárselo.

El estilo, en efecto, parece del autor de los *Anales;* pero, engañado Fernández-Guerra por un pasaje mal entendido de la sátira menipea contra el Conde-Duque de Olivares titulada *La Cueva de Meliso, mago,* creyó poder fijar con acierto la fecha de la composición de la citada biografía de D. Juan de Espina, algo después de 1635.

En esta sátira, que á la vez lo es contra los jesuitas, se dice (*Obras de Quevedo* en la Bibl. de Autores españoles, tomo III, pág. 548.)

Pero, porque algún día
puede retroceder la Compañía
por intereses varios,
consérvale sus dos grandes contrarios
Juan de Espino y *Rosales*
y con esos su castigo dales.

Y en el comentario ó glosa de este pasaje, se añade: «El Dr. Francisco Rosales fué de España á Roma, donde estuvo un año, actor de la causa de fe contra Juan Bautista Poza y sus secuaces, y en este tiempo hizo el gasto de todo el Papa Urbano VIII. Pasó después á Bolonia (donde había sido colegial) el año de 1635. Murió en Madrid loco, con sospechas de veneno. El Dr. Juan de Espino, hombre admirable de estos tiempos, con tan continuos trabajos, murió en Granada, en prosecución de la propia causa. Las cosas de éstos requieren un libro muy dilatado.»

Un error grave cometió Fernández-Guerra en identificar á nuestro D. Juan de Espina con el no menos famoso Doctor Juan del Espino, carmelita descalzo, expulso de su Orden, enemigo acérrimo de la Compañía de Jesús, á la que difamó y calumnió en gran número de libelos que le valieron estar preso desde 1634 á 1646, con pequeñas interrupciones, primero en Toledo y luego en Granada, donde falleció, como expresa la nota de la *Cueva*

de Meliso (1). Es también error, pero éste propio de la *Sátira* aludida, alterar el apellido del Maes-

(1) El verdadero nombre de este maniático difamador era Juan del Espino, como él mismo se designa en sus escritos. Nació en Vélez-Málaga, en 1587, siendo su padre un jinete de la costa y portuguesa su madre. Joven de veintidós años, entró en la Orden del Carmelo, y habiéndose fugado de su convento hasta tres veces, y siendo preso otras tantas, acabó por ser expulsado de la Orden, á causa de haber descalabrado, en una de ellas, á su mismo Prior.

Parece que su animadversión contra el P. Juan Bautista Poza, y luego contra toda la Compañía de Jesús, nació de haber escrito aquel Padre que los expulsados de las religiones no podían administrar los Sacramentos. No sólo impugnó algunas proposiciones vertidas por el referido Poza, y que luego motivaron ó contribuyeron á la causa que á éste se formó por ellas, sino que en 1633 imprimió y divulgó un libelo furibundo contra los jesuitas bajo el título de *Secretos y particulares avisos que han de guardar los de la Compañía de Jesús*, seguido á poco de otro, de igual clase, titulado: *Singulares y secretas admoniciones para particulares personas de nuestra Compañía, traducidas de latín en romance.*

A causa de tales escritos, en Febrero de 1634 estaba ya preso en la Inquisición de Toledo, siendo en Abril de 1638 trasladado á la cárcel del Hospital de Santiago de la misma ciudad.

Debió de salir absuelto ó, por lo menos, obtener su libertad, porque en 1643 se había retirado algún tiempo al pueblo de Benamargosa, donde tenía «cuatro hermanas doncellas huérfanas.» Su carácter inquieto le llevó á acometer igualmente que á los jesuitas á los mercenarios de Málaga y

tro Francisco de Roales, otro libelista, grande adversario de los jesuitas, y cuyas obras de esta clase fueron prohibidas (1).

de nuevo á los jesuitas, por lo cual fué preso en Granada, en cuya cárcel arzobispal se hallaba por el mes de Septiembre de 1643. Entonces imprimieron contra él sus adversarios un curioso folleto titulado: *Mahoma en Granada: diálogo entre Inocencio Rerulgo y Bartolomé Escarba-Zorreras, el manchego, y Thomé Hinchado, su vecino. Contiene la vida del Dr. Juan del Espino.*

En la cárcel granadina seguía en Agosto de 1646, hasta donde alcanzan nuestras noticias. Hay motivos para dudar de la sanidad de entendimiento de este energúmeno. El mismo decía haber estado preso *quince veces* «en varias Inquisiciones de toda España».

(2) De Francisco de Roales habla D. Nicolás Antonio (*Nova*, I, 467). Era natural de Salamanca y fué profesor de matemáticas y luego capellán del príncipe Manuel Filiberto de Saboya, que murió en 1623. Entonces escribió y publicó en Madrid (1625) una *Descripción* de las exequias de aquel magnate. Compuso además un tratado satírico contra Fr. Angel Manrique (célebre y benemérito historiador), bajo el título de *La Mironería*. Y en 1633 imprimió en Milán el libro contra los jesuitas titulado: *Manifestatio et satisfactio in huc totius Ecclesiæ sanctæ Dei*, firmado de su nombre *(Magister Franciscus Roales)*, y fué prohibido por edicto de 1.º de Febrero de 1634.

Roales, temeroso de la Inquisición, se había fugado á Italia, y en Roma se hallaba en Diciembre del referido año de 1634. Volvería luego á Madrid, donde fallecería, como apunta la glosa de la *Sátira menipea*.

La biografía del verdadero D. Juan de Espina está escrita á raíz de la muerte del sujeto de ella; y como tal suceso ocurrió en los primeros días de 1643, sería de las primeras cosas que escribiría Quevedo, al regresar á la corte, después que salió de su larga prisión de San Marcos, á principios de Junio del mismo año de 1643.

Descartado ya el falso D. Juan de Espina y fijada la época de la más conocida biografía del auténtico, debemos referir, con nuevos datos, su vida y sucesos, antes de hablar de sus costumbres y de la fama de brujo y hechicero que acaso *disfrutó* en vida y fué general después de sus días.

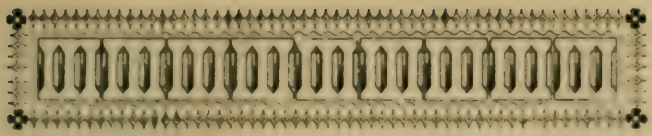

II

Nació antes de finalizar el siglo XVI y probablemente en Madrid.

Quevedo le llama «caballero montañés de muy conocida calidad» é hijo de Diego de Espina, «contralor de la majestad de Felipe II, oficio en la casa de Borgoña muy preeminente». Su segundo apellido era Velasco, y sería el de su madre, á la que el mismo Quevedo elogia diciendo que «fué señora en quien se atesoraron aquellas partes que hacen á las mujeres admirables y cuyas virtudes son exaltación de sus hijos y blasón de sus maridos». El mismo D. Juan asegura, en el documento de que luego hablaremos, que sus padres habían prestado grandes servicios á los Reyes. Quizá por esto, Felipe III le concedió algunos beneficios eclesiásticos sobre la mitra sevillana, cuando la regía el cardenal D. Fernando Niño de Guevara (1600 á 1609), para cuyo disfrute hubo, al fin, de ordenarse de sacerdote.

Pero antes, como expresa Quevedo, «en la más floreciente juventud trató de las armas, y en la práctica ejecutó con mucha aprobación las verdades de la teórica, no admitiendo apariencias ni sofisterías en cosas sujetas á la demostración: esto supo para saberlo, no para ostentarlo; sin alguna vanidad, fiando su persona de noche en todas partes á sus años, sin otra alguna compañía».

Pasa luego á tratar de su habilidad y práctica de la música é indagación de sus principios, estudio á que, según el mismo interesado, comenzó á dedicarse en 1618 y perseveró hasta 1622 sin descanso. Quevedo dice:

«Puso la atención en los primores de la música, en la perfección de los instrumentos, en disponer lo sumo del arte; y llegó en esto á tan alta cumbre, que oí decir á los que admiraba mi edad por maestros, que había hecho D. Juan capaz la lira de la verdad de la ciencia; y que con su mano había verificado las fábulas, tocando prodigios y hallando obediencia en los sentidos y potencias. En esto hablaron públicamente los que decían era experiencia lo poderoso de su armonía.»

Quevedo parece convencido de que efectivamente tocaba Espina la lira como Orfeo y de que había perfeccionado algunos instrumentos. Trata luego de otro singular aspecto de nuestro personaje, cual es el de coleccionista.

«Hizo tan delgada inquisición en las artes y ciencias, que averiguó aquel punto donde no puede arribar el seso humano, y esto en las pinturas con real demostración y en la música; habiendo juntado todo el mejor y más raro caudal de estas dos facultades, solícito su conocimiento á aquellas cosas que, por su valor están fuera de todo precio, y que igualmente le mostraron liberal con la paga y aventajado con la elección. Y él sólo cerró en sus aposentos aquellas pinturas que no han podido atesorar en Roma el poder y el dominio de los nepotes ni la grandeza de los potentados: antes ha conducido á sí, con grandes gastos, los más raros que tenían todos en diferentes provincias; y muchos años en todo género de cosas fué su casa abreviatura de las maravillas de Europa, frecuentada en gran honra de nuestra nación de los extranjeros, que pudo ser muchas veces no diesen otra cosa de nuestra España que guardar á sus memorias. Todo esto compró para estudio de los artífices, no para adorno de sus aposentos, en que estaban muchas cosas con tal orden, que el modo admiraba tanto como ellas, porque en todas introdujo por la mayor gala la orden y la armonía.»

La fama de los tesoros que guardaba la vivienda de D. Juan de Espina era tan grande que ya, hacia 1623, excitaba la curiosidad de algunos aficionados que deseaban contemplarlos. Uno de esos

era el célebre poeta y novelista D. Alonso de Castillo Solórzano, quien, por aquellos días, le dirigió un romance que, dos años después, imprimió en la *Segunda parte* de sus *Donaires del Parnaso* (1625) con este título:

A DON JUAN DE ESPINA DESEANDO VER SU CASA

Romance.

Fenix español á quien
estima el presente siglo,
porque el futuro no espera
renovación de ti mismo.
Singular ingenio en cuanto
dora con eterno giro
por su eclíptica luciente
el rubio planeta Cintio.
Sujeto que comprehende
lo más célebre y más primo
de ciencia y agilidad,
dones en ti peregrinos.
La fama con sus cien lenguas
informa en nuestros oídos
hipérboles de tu ingenio
eminente y erudito.
Loa tus habilidades,
exagera tus caprichos,
pondera tus elecciones
y encarece lo exquisito.
Más le debe tu mansión
(que es de maravillas tipo)
que las que la antigüedad
tuvo por siete prodigios.
Y aunque en todas ocasiones
excede lo encarecido

á lo que ver se desea,
aquí es lo más siendo visto.
Porque no tienen las ciencias
ni aun los comunes oficios
de su práctica instrumentos,
de su teórica libros,
que en tu estancia no se ostenten,
que tu providencia ha sido
maná de todos ingenios,
taller de todo ejercicio.
Díganlo tus camarines
que, ya pendientes, ya en nichos,
fama renovando á muertos
no muestran pinceles vivos,
al pincel, buril y escoda
de Apeles, Fidias, Lisipos,
con lienzos, mármoles, bronces,
haces que entierre el olvido.
¿Qué invención extraordinaria
forjó el veneciano rico,
uniendo los elementos,
que no la tengas en vidrios?
¿Qué artífice superior
dió al acero agudos filos
que la aprobación del temple
no pase por tu registro?
¿Qué instrumento el más sonoro
le dió deleite al sentido
y compañía á la voz
que en tu poder no sea visto?
¿Qué curiosa novedad
ha formado el artificio
que sus primicias no goces
por lo nuevo y lo jarifo?
Cuanto el sutil elemento
ocupa el vasto distrito,
cuanto produce la tierra,
cuanto el término marino,
con pluma, pelo ó escama,
ya en cueva, en agua ó en nido

muestras con pincel valiente
no imitado sino vivo.
Y por más estimación
no á todos es concedido
que su vista comprehenda
la mitad de lo que he dicho.
Causa admiración á muchos
que con término remiso
les limites avariento
lo que has pródigo adquirido.
Porque sin habilidad
á nadie se abran tus quicios,
que es de ellos tu rectitud
querubín del paraíso (1).

Y no mucho después otro poeta muy celebrado, Anastasio Pantaleón de Ribera, componía este soneto:

A LA CURIOSA Y CELEBRADA CASA
DE DON JUAN DE ESPINA

Curioso ¡oh peregrino! te desea
deste culto edificio la hermosura
en cuya argumentosa arquitectura
feliz el arte mejoró la idea.
Lo que así la atención te lisonjea,
fama después venerará futura
que en bronces firme en pórfidos segura
ó sea admiración ó envidia sea.
Tesoro es rico de curioso dueño
cuanto estudió naturaleza y cuanto
obró imitando artífice ingenioso.

(1) *Donaires del Parnaso. Segunda parte. Por Don Alonso de Castillo Solórzano. Año 1625. En Madrid, por Diego Flamenco.* 8.°, fol. 62 v.

La admiración es corto desempeño,
peregrino, si á objeto tan hermoso
el éxtasis le niegas del espanto (1).

Luego presentaremos otros testimonios más explícitos y completos del valor y grandeza de los objetos acumulados por aquel insaciable curioso.

---

(1) *Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera. Madrid, por Francisco Martinez.* 1635. 8.º 182 hojas. V. fol. 169. Estas poesías se publicaron póstumas porque Ribera murió el día de Carnaval de 1629, después de cerca de dos años de enfermedades continuas, como dice su biógrafo D. José de Pellicer.

III

HASTA aquí nada de extraordinario vemos en nuestro sujeto. Grande habilidad musical y conocimiento teórico del arte no eran insólitos ni entonces ni nunca en España. Algo menos frecuente era el instinto y gusto de coleccionar obras de arte é industria; por más que ya en aquel tiempo había algunos españoles que se complacían en ello. El célebre Conde de Villamediana había reunido un gran número de joyas y piedras preciosas históricas, camafeos, dijes y otros objetos semejantes. Monedas y medallas habían juntado otros aficionados, como el Duque de Villahermosa. Por estos mismos tiempos eran famosas las colecciones de cuadros, muebles y obras de vario género del Marqués de Leganés (que además tenía un museo de armas antiguas); el Conde de Benavente (que también poseía célebre biblioteca); el Príncipe de Esquilache; el Marqués de la To-

rre; D. Jerónimo de Villafuerte Zapata, Guardajoyas de la corona y que además era un primoroso relojero y mecánico; el Marqués de Villanueva del Fresno; Rodrigo de Tapia; el Conde de Monterrey; D. Suero de Quiñones y otros.

Pero ya causan alguna sorpresa las palabras de Quevedo en aquel extraño período: «Hizo tan delgada inquisición en las artes y ciencias, que *averiguó aquel punto donde no puede arribar el seso humano.*» Quevedo escribía en serio; estaba bien informado, pues parece haber sido amigo de D. Juan de Espina, fallecido durante su prisión en San Marcos; conocía el original testamento suyo, probablemente por las dificultades á que daría lugar su aplicación y cumplimiento, pues el Rey, no menos, estaba interesado en él; en fin, procura hacer una biografía exacta y formal: ¿qué quieren decir, pues, las palabras que hemos subrayado?; ¿son un mero é hiperbólico encarecimiento?

No sabemos qué fe merecerá cierto papel impreso que existe en la Biblioteca Nacional (Manuscrito 2.359), en 4 hojas en 4.°, á dos columnas, y que contiene un largo romance titulado: *Relación de la fiesta que hizo D. Juan de Espina, Domingo en la noche, último dia de Febrero. Año 1627.*

Este romance va dedicado á *Lauso,* que era el nombre poético de Luis Vélez de Guevara, á quien

cita el poeta, diciendo que sazonaba de ordinario con chistes todo lo que veía. La función se compuso, primero, de música y canto, tomando parte en ella 53 personas entre músicos y cantores. Hubo luego una representación grotesca de *Dos novios aldeanos*, en que trabajaron un tal Julio y Pedro Vergel, célebre alguacil de la Corte.

Después fueron obsequiados los asistentes en el comedor, donde había 40 luces sobre búcaros, con dulces, frutas y *trescientos* platos; 53 limetas vinos de Lágrima, Verdea, Moscatel y Greco; pasas, grajea, diacitrón y peros, sidra de manzanas y camuesas. Y luego

Por último desperdicio,
pareciendo ya superfluas,
frutas, vidrios, dulces, barros
volaron por las fenestras.

Siguiéronse toros de broma; cañas, con doce parejas y seis cuadrillas de á cuatro. Bailaron Pedro Vergel, Francisco Sierra, Manuel de Frías y otros. Gigantones, representando un ahogado, un quemado, un disciplinante cojo, «un gallopín con su espuerta», un demonio, un niño, un sastre, un escribano, un albéitar.

Volvió de nuevo el rumor
de sonajas y ginebras,
de escudetes, de tablillas,
de hierro y tejueletas.

Terminó esta orgía á las tres *(sonaban en los relojes de los Basilios y de Santa Cruz*, dice la

Relación), habiendo empezado á las siete de la tarde.

Del anfitrión no dice una palabra. Ahora bien; como sabemos que ESPINA era, según Quevedo, «de condición recatada siempre al trato vulgar; pero no desapacible», y como según otros testimonios fidedignos, «para ver de entrar en su casa era menester grande favor y no todos lo conseguían» (1), algo dudoso se hace admitir que ESPINA, que, al fin, era ordenado *in sacris*, autorizase tan enorme y descompuesta francachela. Más bien semeja rasgo satírico de algún amigo de Luis Vélez, ó de éste mismo, para ridiculizar cualquier suceso de esta índole.

Pero de la relación aparece el concepto que ya en 1627 gozaba en el público nuestro diabólico personaje. Igualmente aparece, más ó menos declaradamente, en otros escritos de la época. Así, en la refundición de la comedia *En Madrid y en una casa*, hecha en 1635 *(Acto II, esc. 15)*, aludiendo á los enredos y marañas que, á causa de tener perforado (aunque encubierto) el suelo de

(1) Consta, además, que ESPINA apenas cultivaba la amistad de nadie; que no tenía criados en su casa y que la comida se la daban por un torno, quizá de alguna casa contigua. Por los inconvenientes de esta vida aislada, se llegó á decir que tenía criados autómatas de madera, á quienes obligaba á desempeñar los domésticos menesteres.

uno de los pisos de la casa en que se desarrolla la comedia, urden D.ª Manuela y su criada, exclama

MAJUELO. ¡Válgate el diablo la casa!
ORTIZ. No es posible, que no ha sido
Don Juan de Espina su huésped.
MAJUELO. Verdad dueñísima has dicho (1).

¡Fenómeno verdaderamente singular! Públicamente se denunciaba á una persona, á un sacerdote católico, de cultivar las artes prohibidas y ni él parece haberse querellado de tal imputación, ni el Santo Oficio trató de averiguar su fundamento, continuando ESPINA su vida retirada y extraña.

Con todo, á principios de Abril de 1628 abandonó su misteriosa casa y aun la Corte, trasladándose á Sevilla, donde permaneció cerca de cuatro años, no sabemos si seguidamente; pero en 1632 envió desde aquella ciudad al Rey un memorial, que tuvo intención de imprimir, ó acaso imprimió; documento curiosísimo que arroja mucha luz sobre su persona y verdadero carácter. Pero antes de tocar este punto, que bien merece párrafo aparte, terminaremos con la narración de los hechos ciertos y averiguados acerca de su vida y fin de ella.

Vuelto á Madrid, parece haberse dedicado, en sus últimos tiempos, á estudios más elevados que hasta entonces.

---

(1) *Comedias del Maestro Tirso de Molina* en la *Bib. de AA. españoles;* pág. 549.

El ya mencionado Luis Vélez de Guevara, que por los años 1639 á 1640 escribía su *Diablo Cojuelo* (impreso en 1641) cuando aún vivía el interesado, apunta lo siguiente. Excusándose el Cojuelo de contestar á Don Cleofás sobre preguntas de Astronomía, le dice: «Esto todo sea con perdón del antojo del Galileo y del gran DON JUAN DE ESPINA, cuya célebre casa y *peregrina silla* son ideas de su raro ingenio; que yo hablo de antojos abajo, como tejas, y salvo la óptica de los señores antojadizos, que han descubierto al sol un lunar en el lado izquierdo y en la luna han lineado montes y valles y han visto á Venus cornuta (1)». Comparar á ESPINA con Galileo no es ciertamente burlarse de su saber. Nada podemos decir sobre la *silla* á que se alude en el pasaje anterior, aunque claro se ve que no sin intención lo escribió Luis Vélez.

La muerte, que á todos alcanza, llegó también, no obstante su ciencia, para D. JUAN DE ESPINA, falleciendo en Madrid, á principios de 1643 (2),

(1) *El Diablo Cojuelo;* tranco 6.°, pág. 68 de la nueva edición de D. Adolfo Bonilla y San Martín. (Vigo, 1902.)

(2) La partida de defunción de D. JUAN DE ESPINA corresponde á la iglesia de San Martín de esta Corte; pero ha desaparecido el tomo que la contenía, como todas las demás pertenecientes á un período de tres años y medio, desde 30 de Junio de 1642 á 1646. Consta en los índices ge-

como expresa, en unión de otras interesantísimas circunstancias, el P. Sebastián González, jesuita madrileño, en carta á su corresponsal de Sevilla, el P. Rafael Pereira, fechada en esta Corte á 6 de Enero de 1643:

«Murió *estos días* un eclesiástico bien conocido en Madrid, y creo en muchas partes del reino. Llamábase Don Juan de Espina; tenía cerca de cinco mil ducados de renta eclesiástica, y casi toda esta renta la gastaba en cosas peregrinas de pinturas, escritorios, instrumentos músicos y de matemáticas, etc.; con que tenía su casa con las mayores y más exquisitas curiosidades que se conocían, no sólo en la corte, sino en Europa.

»Era humor peregrino, y su casa parecía encantada. No tenía quien le sirviese: dábanle la comida por un torno. Para ver de entrar en su casa era menester grande favor y no todos lo conseguían (1). Parecíale no había en el mundo hom-

---

nerales del archivo parroquial, así como que ocupaba el folio 129 del referido tomo. Era la primera del año 1643; por lo cual, y porque en la carta del 6 de Enero, ya hace referencia el P. González al testamento de Espina como cosa conocida, es de suponer que el fallecimiento hubiese ocurrido en los dos ó tres primeros días del citado mes de Enero de 1643.

(1) A estas dificultades aludía, sin duda, ya algunos años antes, D. Antonio Hurtado de Men-

bre que supiese las ciencias con la perfección que él; y el que iba á ver sus curiosidades, que, como he dicho, eran de diversos géneros, muy ricas y exquisitas, había de ver y callar, que si había de hablar había de ser con admiraciones y alabanzas. En fin, un día se fué á San Martín, que es una de las parroquias de esta villa, y pidió le diesen el Viático; y dado, avisó al cura que dentro de dos horas le llevasen la Extremaunción. Lleváronsela, avisó adónde dejaba su testamento y dende á pocas horas murió.

»Algunos conocidos suyos le asistieron y dieron al punto aviso de su muerte, y acudiendo allá y abriendo el testamento, dicen se manda enterrar en su parroquia; que la sepultura tenga de ancho cinco varas, y se les dé á los sepultureros, por el trabajo, 400 rs., y si tuviese cuatro dedos menos no más de ciento. Que á S. M. se le den 24 instrumentos músicos exquisitos que tiene y el cuchillo y venda con que degollaron á D. Rodrigo Calderón, y que le advirtiesen cuando to-

---

doza, en su conocida sátira contra D. Jerónimo de Villaizán, al decir:

¿Quién la cosa peregrina
que, á tenerla en su oficina
el señor don Juan Espina,
ni la oliera Celestina
ni la viera Tamorlán?—Villaizán.

(*Obras lir. y cóm. de D. Ant. H. de Mend.* Madrid. 1728, pág. 83.)

mase el cuchillo fuese por tal parte, porque siendo por otra amenazaba fatal ruina á una grande cabeza de España. Item: manda á S. M. una villa *(casa de recreo)* que él llama Angélica, que dicen la apreciaba en más de 30.000 escudos, porque tenía en ella cosas riquísimas y de grande curiosidad. Otras mandas hace á otras personas: lo demás de sus bienes, que son muchos, deja á pobres. Ordena se venda su casa con condición que quien la comprare compre cuanto en ella hay, y que desta suerte se le dé y no de otra manera. Manda que si muriese vestido le metan en un ataúd sin bayeta, dentro ni fuera; y si en la cama, le envuelvan en las sábanas en que falleciere en el dicho ataúd. Que sólo vayan cuatro clérigos á su entierro con la cruz y no lleve ninguno capa; que su cuerpo lo lleven cuatro pobres y otros cuatro con hachas, y ruega y pide á sus amigos que ninguno le acompañe y que no se le diga misa de cuerpo presente, sino 2.000 misas rezadas por su alma. Para cumplimiento de este testamento deja por su testamentario al Sr. Conde-Duque y por sus ocupaciones nombre siete.

»Fué peregrino este caballero en vida y en muerte; y todo ha dado ocasión para que se hable de sus acciones con toda variedad (1).»

---

(1) *Cartas de los Jesuitas* en el *Memorial histórico español;* tomo XVI, págs. 492 y siguientes.

Como se ve, el P. González (que en todo ó casi todo estaba bien informado) hace un juicio de D. Juan de Espina que se diferencia bastante del que mereció á D. Francisco de Quevedo. Oigamos de nuevo á este hombre insigne formular su parecer acerca de los conocimientos y carácter de nuestro individuo:

«Es de admirar tanto la diligencia de buscar lo exquisito como el primor de conocerlo y la ventaja de estimarlo, con no menor magnificencia en permitirlo á los curiosos y doctos. Y pudo preguntar á todas personas, entrando en su casa, de qué gustaban y de qué profesión eran; y conforme á su talento é inclinación les satisfacía y admiraba en aquella facultad, no sólo en las cosas, sino con la abundancia de ellas, pues en todas materias se iban encareciendo unas prendas á otras á porfía; siendo la asistencia de su casa la más docta, su conversación la más segura, sus ejercicios los más honestos, y tales, que allí se lograban las horas que en otras partes se desperdician, pasándose el día sin contarle los pasos, y podemos decir que allí sólo el entretenimiento fué inculpable y la recreación sin malicia.

»Yo no oí jamás de Don Juan queja ni demanda, ni inadvertencia, ni descortesía, ni vicio, ni le he conocido enemigo. Algunos mal inclinados y ociosos, de mala vida, sí he visto murmurar su desinterés y ocupaciones, con nota suya, no de

D. JUAN, por quien respondió en todas ocasiones elocuente su silencio.

»No le vi, ni le oí á otro, [que fuese] pretendiente ni pleiteante; que es decir, con brevedad, que ni fué necio ni desdichado. Ni solicitó aplauso ni ruido de señores, ni admitió á su familiaridad sino á aquellos que le acreditaban alguna verdad ó eminencia.

»Aborreció con singularidad y virtud robusta la pompa, y acompañado de sí solo excusó las asechanzas de la familia, atendiendo á desembarazar la hora postrera, y fué quien anduvo solo entre la gente y supo hacer yermo de la corte.»

No puede ser mayor ni más completo el elogio; pero, sin duda, para reducirlo á sus debidas proporciones y para que el conocimiento del carácter del hombre resulte más acabado, no deja Quevedo de apuntar algunas de sus extravagancias:

«Juntó con gran fatiga (dice) todos los instrumentos de la muerte de Don Rodrigo Calderón: cuchillo, venda y Cristo con que murió y la sentencia; y pudo decir que parte de su alma y lo mejor de su vida, en un libro de memorias, donde está de su mano propia escrito su arrepentimiento y las mejoras de su espíritu. Este escrito creo que lo compró para librería y que le sirvió (1) de es-

(1) En el texto impreso por F.-Guerra se lee «que le sirve», lo que pudiera hacer creer que es-

tudio; y tengo por doctrina dictada de aquel ejemplo, la determinación de dar este tesoro de estimación docta y peregrina á los pobres ordenándolo así en su testamento...

»Aseguráronme los que le eran más familiares, que frecuentaba con caricia la memoria de la muerte; y que debajo de su cama tenía ataúd y mortaja, como alhajas que por la naturaleza tenían la futura sucesión de este sueño de la vida (1).»

---

cribía Quevedo en vida de ESPINA; pero no es cierto, como se ve por el tono y sentido del discurso; el hablar tan minuciosamente del testamento, en términos parecidos al P. González, y, sobre todo, el pasaje siguiente, al final, donde, aplaudiendo los sentimientos de caridad que movieron la última voluntad de ESPINA, dejando á los pobres gran parte de su haber, dice: «Era Dios acreedor de los bienes que le había dado, y él se hace acreedor de Dios volviéndolos á su poder por la mano de los pobres: este ha sido trueco y no despojo; es mejora y no desautoridad. Gran cosa; que debiendo lo que tenía, hoy le debe el cielo, *que ya tiene.*»

(1) *Obras de Quevedo* en la *Bibl. de AA. esp.*, tomo I, págs. 219 y 220.

IV

Veamos ahora á nuestro Don Juan de Espina pintado por sí mismo. En la Biblioteca Nacional de Lisboa existe un manuscrito titulado *Memorial que Don Juan de Espina envió á Felipe IV* y copia moderna de él en nuestra Biblioteca Nacional (1). Aunque el autor dice en el cuerpo del documento que lo envía impreso al Rey, como no se conoce ningún ejemplar de ese estado, puede presumirse que no lo habrá hecho y que el original llegado hasta nosotros fuese el destinado á la estampa. Corresponde, como hemos dicho, á 1632. Veamos su contenido.

Entra desde luego alabándose de su grande habilidad en tañer y en armonizar, que admiraban

(1) Hállase entre los papeles que fueron del célebre D. Francisco Asenjo Barbieri, quien hizo sacar la copia del original de Lisboa, por los años de 1879.

á los mayores maestros de la corte, incluso al célebre Maestro Capitán, á quien dice conocer hacía más de veinticinco años, quien, sobre todo, envidiaba su destreza en tocar la lira.

En un estilo ni muy suelto ni muy claro, va deslizando las siguientes ideas: que había empleado durante mucho tiempo catorce horas diarias en sus estudios de música; que modificó y perfeccionó la vihuela; que descubrió una nueva ciencia musical y se cree enviado por Dios para revelarla al mundo. Pero manifiesta creer en la influencia de los cometas y en las profecías vulgares.

Notemos ahora algunos de los pasajes más curiosos del escrito relacionados con el divino arte.

Ponderando su propia habilidad en la armonía, dice: «Hicieron grandes pruebas conmigo y llegaron á aprobar el caso tanto el Maestro Gaspar Díez, el Maestro Gabriel Díez y otros, que hicieron tonos, porque nunca los pudiese yo haber oído, y dándome una voz no se quisieron quitar de delante hasta que les pusiese las demás voces, quedando tan admirados que firmaron de sus nombres, en los mismos tonos que están en mi poder, que no sabían que en todo Madrid ni en el mundo hubiese hombre que las pudiese poner mejor ni tan bien con la pluma. Años ha, señor, que muchos firmaron que la quinta esencia de la música (que es componer ligado con todos los primores, sin perdonar los puntos más escondidos)

ninguno lo había alcanzado sino yo; dijeron que merecía alabanzas y estatuas, y el maestro Capitán, oyendo mi tañer sobre un tono de un compositor muy nombrado, á los principios que empecé á obrar en la lira (que después no he querido que me oiga, aunque ha hecho hartas diligencias) dixo, delante de tres personas, que son: D. Pedro Díaz Romero, Diego Ruiz de Castellanos y Vicente Juárez, que si el que había hecho el tono hubiera de cumplir con su obligación me besaría los pies, porque le tañía lo que él había hecho y más lo que no sabría hacer en toda su vida.»

Sigue que á él le ensalzan los principales maestros músicos (antes había citado los nombres de Bernardo de Clavijo, Sebastián Martínez el Canónigo, el Maestro Montañana y los Díez) de quienes tiene certificados («papeles») firmados de sus nombres y «uno de Francisco de Valdés, muy general tañedor, que tañe la lira en la capilla de V. M., que dice de esta manera:

«Digo yo, Fr.co de Valdés que he oído tañer la lira á Don Juan de Espina Velasco; y según lo que yo entiendo de ella y he visto y oído en otros, es digno de eterna alabanza y de que se levanten estatuas; cuando no por tantas cosas de ingenio como exercita, por solo ésta lo merecía, según lo merecen todos los que dan principio á cualquier cosa memorable. Y por verdad de que lo siento así lo firmé de mi nombre.—*Francisco de Valdés.*»

»En el mismo tiempo que se escribió este papel me dieron todos sus aprobaciones firmados de sus nombres, haciendo algunos grande examen para darlas, y la causa de hacer yo diligencia por ellos, Dios fué el que la provino (que no ignoraba lo que había de suceder). Y si con mucha continuación había tratado de la música antes, con mucha más he trabajado después; porque ni ha habido día natural, en muchos años, que las catorce horas de él no me haya ocupado en estudios de música y en especular lo que comprehende, hasta sus íntimos secretos; mas, después de haber estudiado con tan inmenso trabajo, que se me han pasado muchos días con sus noches sin desnudarme, por estar siempre escribiendo y estudiando en esta ciencia, dicen hoy todos, en lo general que no alcanzo nada de ellas no en lo particular; porque hay muchos grandiosos hombres en lo que se profesa que me hacen millares de aplausos.» Y la causa es la misma porque en los puertos de mar, cuando un navío se aleja mucho, sólo le ven los que tienen anteojos de larga vista.

Combate la parte mecánica y empírica de la música, y desde aquí se engolfa en la materia, empleando un lenguaje que mi falta de competencia no puede apreciar, aunque claro se ve que tiende á enlazar la música con las matemáticas.

Aumentó los trastes de la guitarra, facilitando la exactitud y precisión de los sonidos y convenció

de sus ventajas á Bernardo de Clavijo y otros varios profesores y músicos de la Real Capilla.

«La merced que el cardenal D. Fernando Niño de Guevara siendo arzobispo de Sevilla me hizo, no por merecimientos míos, sino por habérselo mandado sus Majestades, que estén en gloria, padres de V. M., y el deseo de que el Cardenal tuvo de que yo quisiese tomar mucha renta eclesiástica y no la quise sino la forzosa para vivir; y si tengo más no la gasto en obstentaciones de mi persona sino en servicio de mi alma y de todos. Pero no he menester más testigos de mi poca ambición que estos tiempos, pues son en los que mayores mercedes ha hecho rey por servicios pasados; y teniendo yo tantos de mis padres, como V. M. y todo el mundo sabe, el primer memorial tengo por escribir, porque no tomara nada de lo que el mundo tiene: á tanto ha llegado mi riqueza que me sobra todo.» (Fol. 39 v.)

Hablando del tratado de música de Fr. Juan Bermudo, dice que lo «compuso habrá ochenta y tres años»; y, efectivamente, el primer libro de Fr. Juan Bermudo se imprimió en 1549, que con los 83 hacen 1632, en que D. Juan escribía.

Trae noticias curiosas del Maestro Bernardo de Clavijo, á quien trató mucho por los años 1619 á 1622, «que con estar viejo y gotoso y ser mi casa muy lejos de la suya, desde que descubrí esta ciencia, iba muchas veces sentándose más

de treinta en el camino solo por oirme obrar y predicarme para que lo enseñase al mundo; y mis confesores me hicieron que enviase un papel con D. Melchor de Vera, del hábito de Calatrava, ayuda de cám.ª de V. M. al Conde-Duque dándole cuenta del caso por si quería hacer en ello lo que era justo. Y una tarde en mi casa enseñé la obra de la perfecta música y las demostraciones de ella al Padre Salazar, confesor del mismo Conde-Duque y al P. Hugo, lector de matemáticas en las Escuelas imperiales de la Comp.ª de Jesús: Satisficiéronse de que era verdad y publicaron grandes alabanzas.» (Fol. 45 v.)

Sigue diciendo que Guido Aretino puso los nombres de *ut, re, mi, fa, sol, la* por devoción del himno de San Juan, que sus versos empiezan por las mismas sílabas.

«Yo he trabajado muchos años en especularlo (el principio de la música) querrá Dios que algún dia, aunque sea fuera de Esp.ª esté más de asiento y envíe á V. M. otro memorial que quite el gusto á muchos que hoy tienen opinión, que agora ando muy de levante pagando culpas de mis desagradecidos y mías, que si yo no les hubiera hecho el bien no lo fueran ellos. Mas quiero callar por no disgustar á nadie que en Esp.ª el tribunal de los muy poderosos es muy escondido con lo cual el mal que los acompaña no teme ausentes y derrama el odio ó el gracejo en mentiras que jamás

pueden satisfacer los que las padecen y la guerra de la murmuración no me puede dejar por escondido, porque soy el dedo malo de todos, por no estimar vanidades y reprehender ignorancias, y loco, según la vida de ellos, mas no, según la razón; ni me puede perdonar por pobre, pues soy muy rico; porque en materia de dineros, al cabo del año me sobran, sin haber perdido ni recibido nada.

»Y en materia de las cosas insignes, curiosas y primorosas del arte, hechas de los más afamados maestros que ha habido en todos los reinos y naciones, tengo mi casa *en esta* corte que puede competir con todo lo excelente del mundo y dejarlo atrás, como lo tengo firmado de todos los maestros de mayor nombre en todos los artes. Más no es menester firmas que la de Vicencio Carducho, pintor de V. M., de tan gran fama por su pincel, como todo el mundo sabe, y más excelente por su trato, discreción y prudencia, el cual quise que dos dias antes que yo saliese *de esa* corte, pasase los ojos por algunas cosas de las que están encerradas en mi casa; y al día siguiente me envió un papel escrito y firmado de su nombre, que es como sigue:

«En diez de Abril de mil y seiscientos y veinte y ocho (1628) después de mediodía, fuí en casa de D. Juan de Espina Velasco, el cual, con su acostumbrada cortesía y celo, me comenzó á enseñar

cosas tan particulares y excelentes que quedé admirado y pareciéndome imposible que después de haber dado tantas y de tanta estima y valor le hubiese quedado tanta cantidad como las que me fué enseñando hasta que me vine á mi casa que eran las ocho de la noche; y á no atajar esta ocupación un señor de estos reinos, durara mucho tiempo el irme enseñando por momentos y continuadamente, cosas de grandísima estimación y excelencia, como son modelos originales, pinturas, dibujos, iluminaciones, estampas y todas originales y de diferentes materias de maestros artífices insignes; y así mismo extraordinarios y costosísimos relicarios, escritorios, escribanías, cajas y cofrecillos de ébano, marfil y nácar de extraordinarias hechuras y embutidos y dentro de ellas muchas curiosidades de pájaros, camafeos, cornerinas y otras muchas cosas de marfil, cera, bronce, plata y oro y otras materias. Enseñóme gran cantidad de instrumentos, pistolas, libros y otras muchas cosas, que, por ser tantas y por haberlas visto tan de paso, se me han pasado de la memoria. Sólo sé decir que son todas muy excelentes y singulares y que nunca he visto ni creo que hay tanto y tan bueno junto, aunque no me enseñó, ni pudo, todo lo que había, reservándolo para otra ocasión; y nó sé con qué palabras encarecer ni ponderar lo que queda dicho, si no es con decir que he andado corto y que se podía ir mu-

chas leguas para ver cosas de tanta estimación y precio: porque muchas de ellas *no pude alcanzar á entender del modo que se habian obrado; y así admirado, suspendido el juicio*, como lo hago de todo lo demás que vi y lo firmo en Madrid, en el dicho día mes y año. — *Vicencio Carducho.*» (Fol. 49.)

«Y porque ha muchos años que por una escritura de testamento tengo dada á Dios y á las ánimas del Purgatorio toda mi hacienda, sin tomar de ella más que una cóngrua sustentación, como consta por una carta que está escrita en mi testamento, quedarán á V. M. con cantidad de cosas insignes para disponer del valor de ellas, cuando N. Señor fuere servido de llamarme; y que para su servicio importa que sea así, por muchas razones aprobadas con pareceres firmados que están en mi poder de más de quinientas personas, catedráticos de teología de Alcalá, Salamanca y de otras universidades; de predicadores de V. M. y de otros obispos y arzobispos, doctores sabios y prudentes, ha querido (Dios) que para la ocasión presente de donativos no esté sin tener grandiosa dádiva que dar y así me ha dado ésta; y V. M. la reciba de un humilde vasallo.»

«Un amigo y muchos enemigos me han obligado á enviar á V. M. este memorial impreso y no escrito: los enemigos con temor que pusieran muchas añadiduras en ellos» y el amigo, D. Ma-

nuel Sarmiento de Mendoza, «canónigo de la magistral *de esta* Sta. Iglesia de Sevilla» por «mandármelo con razones tocantes á la conciencia».

«Y por que hablo de impresión, no puedo dejar de decir muy de paso que de cuanto he escrito no hay ninguna cosa fuera de mi poder. Con esto respondo á un testimonio que me han levantado (entre otros muchos) de que yo había impreso en mi nombre ciertos papeles que no podían ser publicados, hasta con maldades y mentiras muy fáciles de probar, no me han perdonado la falsedad y la envidia, haciéndolas públicas aun desde el mismo púlpito, con mi propio nombre; cosa que todos los siete pecados mortales juntos no pudieran hacerlo si no les acompañaran otras muchas cosas tan malditas y perversas como ellos: esto es de lo que no se podrá saber; porque sucesos que me está bien que V. M. los sepa como son, no habrá quien los diga y la experiencia me lo ha enseñado en muy fuertes ocasiones. Y por excusar semblantes de superiores á quien diera este *memorial*, le envío por el correo, con solo el sobre escrito: Dios, si quisiere, hará que V. M. lo vea y si no, aunque se me vuelva cerrado, lo llevaré sin ningún disgusto; porque he aprendido á sufrir con gran paciencia desde tal vez que no me valió tomar al mismo Dios por medianero en cosas mias; y en esta ocasión que me elegí á mi por medio p.ª cosa suya, pienso sacar grandes perse-

cuciones de ignorantes y poco provecho p.ª esta vida.» (Fol. 51.)

Tal es el curioso documento que nos revela á nuestro individuo tal como era, poco más ó menos. Hombre de gran entendimiento é imaginación, pero de menos seso; en extremo curioso de saberlo todo y poseerlo todo; artista por sentimiento y devoto particularmente de la música é indagador de sus leyes y principios. Al lado de estas cualidades le hacen sombra otras menos excelentes como son su excesiva credulidad, por lo cual quizá no sea infundada la creencia de que se hubiese dedicado á la magia; una vanidad y presunción indecibles, que no se compaginan con la candidez que supone el buscar tantos certificados y dictámenes, así para acreditar su saber musical como sobre el mérito de sus objetos de arte, y menos aún acerca de su proyecto de hacer herederos á los pobres.

Entre los pareceres que recogió, como se ha visto, es uno, y el más significativo, el del famoso pintor Vincencio Carducho; y no hay que dudar en que sea auténtico aquel documento, porque este mismo artista, en sus *Diálogos de la pintura*, impresos en 1633, cuando aún era vivo nuestro coleccionista, escribió estos curiosos renglones.

«*Discípulo.*—Dícenme que la casa y pinturas de Don Juan de Espina son particulares y de grande valor.

»*Maestro.*—Prométole que tiene cosas singularísimas y dignas de ser vistas de cualquiera persona docta y curiosa (demás de las pinturas): porque siempre se preció de lo más excelente y singular que ha podido hallar, sin reparar en la costa que se le podía seguir, preciándose de recoger lo más acendrado y extraordinario. Allí vi dos libros dibujados y manuscritos de mano del gran Leonardo de Vinci, de particular curiosidad y doctrina; que á quererlos feriar, no los dejaría por ninguna cosa el Príncipe de Gales, cuando estuvo en esta corte. Mas siempre los estimó sólo dignos de estar en su poder, hasta que, después de muerto, los heredase el Rey, nuestro señor, como todo lo demás, curioso y exquisito que pudo adquirir en el progreso de su vida, que así lo ha dicho siempre. En particular tiene cosas de marfil de tanta sutileza, que apenas puede la vista percebirlas y alcanzar el juicio de los hombres el modo que tuvieron en hacer cosas tan menudas, que parece que excede á lo que Galieno escribió de haber visto esculpida en una sortija un Faetón tirado de cuatro caballos, adonde distintamente se conocían los frenos, cinchas y las demás cosas del carro (1).»

(1) *Diálogos de la pintura: su defensa, orígenes, essencia, definición, modos y diferencias. Por Vincencio Carducho* (Madrid) *Por Francisco Martínez*, 1633, 4.º V. fol. 156 v.

V

Con los antecedentes que van apuntados ya no parecerá temerario afirmar que á don Juan de Espina alude el secretario Juan de Piña, grande amigo de Lope de Vega, en muchos pasajes de una de sus novelas, publicada en 1628, con el título de *Casos prodigiosos y cueva encantada*, como en los tres siguientes:

«Toda la casa, dijo don Juan, anduve, y las cosas que me causaron mayor admiración fueron, que siendo mucha la renta del caballero, toda la gastó, no al desperdicio, sino en cosas de curiosidad. Tenía una sala de vidrios y barros con tal compostura, adorno y riqueza, que había saqueado á Venecia de lo más admirable y dorado de sus fábricas, y á la China de sus vajillas y maravillas y lo que en España tiene mayor nombre. La traza, el aseo, la compostura y correspondencia, no se puede creer, pues cuando por gran favor y merced lo mostraba, era más de ver lo accesorio que

lo principal. Hacía estos favores de noche, y dejando á los que como yo lo entraban á ver y admirar, que así, de más de haberlo visto, lo entendí del padre de mi fortuna; estando él solo en aquella casa, halló encendidas más de doscientas bujías de cera blanca y de bruñida plata en que estaban, y como el adorno superior y el encendimiento imposible, y lo compuesto de tan raro ingenio y belleza, pasé á saber que se hacía por encantamento.»

«Entróme en otra sala donde vi lo que aún dejo de creer. Estaba colgada de telas de oro tan ricas, que el arte depreciaba naturaleza, sillas de la misma tela, tablas de excelentes pintores de Roma y España y otras naciones, todo admirable y costoso. Aquí salió por la puerta de la sala donde había otras tantas luces, una gruesa nave con sus velas, jarcias, cables y los demás pertrechos que pudo tener la de Colcos de Europa, ó la más rica y artillada que los mares han visto en sus hombros. Portentosa era la nave de la quilla al tope; venía sobre un mar tan artificioso, que no pudo buscar en la tierra cosa que más le imitase.

»Era, pues, un mar de azogue, cuya inquietud formaba las olas como si fuera de sus aguas cerúleas.

»Por sí solo se movía el mar, en quien no se hundía el hierro por muy pesada y grande cantidad que le echasen, y la nave que parecía la real de su

armada, estando á la mitad de la sala, comenzó á disparar tantos tiros de artillería que me llenó de humo y de asombro, temiendo derribase el edificio. De la una y otra banda disparó á un tiempo cuantos tiros llevaba, la pólvora de buen maestro y bien seca según los truenos y respuestas. Salió por la puerta frontera sin haberla navegado mano humana.

»Llevóme á la cuadra en que dormía aderezada de su curiosidad y riqueza, y diciéndome después de vista, nos saliésemos fuera del umbral, apenas se hizo, cuando toda la cuadra, cama, rica tela de oro y lo demás que allí había, se voló sin dejar rastro ni señal.»

«Había en el cuarto bajo como cien iustrumentos curiosos y de gran riqueza, hasta las fundas y cajas y todos los tañía el dueño con destreza y ciencia tan no entendida que me dijo no había alcanzado el alma de la música ni la antigüedad, ni cuantos hasta aquel día le habían sucedido, sino solo él, y quería que un bufete, una silla (1), y otras mil cosas estuviesen con su arte en música, y decía lo que estaba ó lo que no, consultándolos con un instrumento que había penetrado de puntos y medios; y tenía lástima á los inventores y

(1) ¿Será esta la silla á que después aludía Luis Vélez de Guevara?

aún tenía asomos de culpar la naturaleza; pero esto debía de ser quejoso de un agravio que le había hecho. De cuantos nombres tiene la Sagrada Escritura y había inventado la curiosidad y sutileza, los tenía muy duplicados y en todos hacía dulces y divinas consonancias. Tenía los cuchillos con que de muchos siglos á esta parte habían cortado las cabezas á los más famosos de adversa fortuna que decayeron de la próspera; muchísimos espejos pequeños y grandes y grandísimos de vestir y armar, y cada uno hacía diferente el rostro que miraba y algunos se hallaban gigantes, monstruos y demonios; otros á una vista miraban más de cien retratos suyos; plumas de vidrio de todos colores, esencias de las curiosidades de aquella ciudad de quien dijo un poeta:

Que no son tan mudables venecianos.

»Las joyas, las curiosidades, lo artificioso, lo rico, relojes demostradores y de campanilla de los excelentes maestros de París, un peso tan sutil, que inclinaba el fiel una ala de mosca más en la una balanza; tales riquezas y curiosidades que no tenían los precisos números, ni se podían numerar.

»En toda la casa había fuentes de aguas puras y cristalinas, perennes y perpetuas con tantos y no imaginados burladores que no podía el maestro, dejar de ser burlado. Fingía fiestas y tempestades;

las fiestas de músicas y voces diversas, celestiales si no vistas, solo oídas; parecía haber juntado allí los coros angélicos, á cuya dulzura, paró el aire y el sol. Por los corredores altos pasaban figuras fantásticas de galanes con criados, de damas con dueñas y doncellas: las galas y atavíos ricos y costosos; las tempestades de agua, truenos y relámpagos, espantosos y temerarios que al sueño pusieran temor. Disparaba entre aquellos tronidos la tempestad rayos que abrasaban lo que de la casa acertaban, desmantelando el edificio y temiendo otro diluvio (1).»

Estamos ya en plena hechicería. Don Juan de Espina no es ya un artista, ni un arqueólogo, ni un colector de obras de arte y de piezas y objetos raros, sino un brujo y trastornador de lo mismo que posee, revolviéndolo y barajándolo con lo que sus encantos evoca y haciéndolo desaparecer con la misma facilidad con que lo presenta.

En esto fué en lo que *cristalizó* toda su fama. Nadie volvió á acordarse de su destreza en tañer la lira, ni de sus descubrimientos músicos, ni de sus tesoros artísticos. En adelante sólo como hechicero y mago ha de salir á plaza. No es muy

(1) Juan de Piña. *Casos prodigiosos y cueva encantada.* Madrid, 1628, 8.° V. págs. 256, 269 y 285 de la segunda edición de esta novela (Madrid, 1907).

infrecuente hallar en los escritores de fines del siglo XVII, fugaces alusiones á su persona, siempre con aquel carácter. Así, por ejemplo, en el entremés del *Colegio de los Gorrones*, de D. Francisco Lanini y Sagredo, fíngese que dos mujeres, en uno de los días de Carnaval, desean ver algunas de las figuras y disfraces de tal época, y una de ellas, dice:

MUJ. 2.ª Yo quiero,
sin que salgamos de casa,
lograrte aqueste deseo.
MUJ. 1.ª ¿De qué manera?
MUJ. 2.ª Bien sabes
que, con mis conjuros, puedo
hacer que mires visibles
de Madrid los más festejos;
pues no fué en la nigromancia
DON JUAN DE ESPINA más diestro (1).

Pero quien echó el sello y perpetuó reputación tan poco apetecible fué el autor dramático don

(1) *Migajas del ingenio*. Zaragoza, Diego Dormer, s. a., 8.°, fol. 18. La fecha de este entremés debe de corresponder á 1670, poco más ó menos. El mismo autor, en otro entremés titulado *La Tataratera*, dice:

HOMBRE 1.° Pues aquí,
junto Pinto, Doña Clara
ha de vivir, que es mujer
que es un hechizo.
HOMBRE 2.° Las habas
debe de echar.
HOMBRE 1.° Ni *Don Juan*
de Espina le hace ventaja;
pues hace visible cuanto
se le pide.

José de Cañizares en sus dos comedias de magia tituladas: *Don Juan de Espina en su patria*, la una, y *Don Juan de Espina en Milán*, la otra, siendo en ambas protagonista el buen eclesiástico montañés.

En la primera, cuya acción pasa en Madrid, intercala Cañizares un enredo de comedia de capa y espada. Cierto D. Pedro de Lara, viudo y padre de una hermosa D.ª Laura, quiere casarla con D. Sancho de Guzmán, hermano de D.ª Serafina, á quien el mismo D. Pedro desea por esposa. Pero D.ª Laura ama á D. Diego Enríquez, grande amigo de Don Juan de Espina, y éste, para favorecer sus amores, hace todas ó casi todas las diabluras que le sugiere su ingenio, hasta el punto de trastornar la razón del viejo que con sus mismas manos casa ó promete su hija á D. Diego y á D.ª Serafina á un D. Antonio que la pretendía con el mismo fin matrimonial.

Cañizares parece haber recogido alguna tradición ó memoria acerca de nuestro héroe, acaso de los que le habían conocido. Supone que vivía en la calle del Caballero de Gracia, tres puertas más abajo del Oratorio. Cuando se presenta ante Felipe IV, le dice el

Rey. ¿Quién es Espina?
Juan. Señor, quien en vuestra planta
indigno sella su boca;
quien por deidad os venera

y como á Dios os adora;
pues un rey es de Dios mismo
soberana augusta copia.

REY. No debe de ser así,
pues el veros es á costa
de llamaros.

JUAN. Los palacios
son, señor, para personas
más altas que yo; el estudio
y el bullicio no conforman.

REY. Huélgome de conoceros.

JUAN. ¿Cuándo merecí tal honra?

REY. Hame dicho el Conde-Duque
que hacéis admirables cosas.

JUAN. Cuantas en la magia blanca
natural, que es milagrosa,
caben.

REY. ¿Adónde nacisteis?

JUAN. En Madrid, señor, que es propia
patria de ingenios ilustres.

REY. ¿Dónde estudiasteis?

JUAN. Blasona
de ser hija de Alcalá
mi ciencia, aunque pobre y corta.

REY. ¿Sois noble?

JUAN. Hidalgo nací.

REY. Haber visto mi persona
algo ha de valeros: quiero
que por ayuda de costa
tengáis desde hoy mil ducados
en mi bolsillo.

JUAN. Las glorias
vuestras vuelen más allá
de los límites de Europa.

REY. ¿Conde?

(Habla el Rey *aparte con el* Conde.)

CONDE. *(A* D. Juan.) Mirad que el Rey gusta
de que ejecutéis ahora
algo de lo que sabéis.

JUAN. ¿Y no ha expresado en la forma
que ha de ser?
CONDE. No: idle siguiendo.
REY. Yo os haré buscar en otra
ocasión. — Pero ¿qué es esto?
(Por donde va á entrar el Rey *sale un león y el* Rey *empuña la espada.)*
REY. ¿Cómo dejan sueltas ¡hola!
las fieras?
CONDE. ¿Ah, de la Guardia?
JUAN. Señor: que todo esto es sombra;
no os alteréis; ya no hay nada.
REY. Don Juan: destas burlas, pocas (1).

Durán asegura que Cañizares «quiso aludir á un Conde italiano, famoso jugador de manos, que vino á la Corte de Felipe IV con quien pasó el lance del león que se pone en escena en la primera parte» (2).

Las demás transformaciones son: perturbar la razón de las personas haciéndoles ir á una parte creyendo que van á otra, ó hablar con determinado sujeto, pensando hacerlo con persona distinta. En una tertulia de damas y caballeros les presenta á la vista una representación de una

(1) *Comedia famosa. Don Juan de Espina en su patria. Primera parte. De un ingenio de esta Corte.* V. *Jornada tercera.*

(2) *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional.* (Por D. Antonio Paz y Melia), Madrid, 1899, 4.° V. pág. 152.

ópera en el teatro de Venecia y se oyen el canto y la música. Á un grosero soldado que le acosa sobre el pago de la renta de la casa y le persigue á punto subir con la escalera hace que desaparezcan los peldaños según van subiendo, y antes de alcanzar el piso queda el soldado en el aire sobre un solo escalón, sin poder subir ni bajar, hasta que el mismo ESPINA vuelve la escalera á su sitio. Facilita una conferencia entre Laura y su amante, trasladando en un vuelo á la dama y su criada á su propia casa y obsequiando luego á todos con manjares y bebidas servidos por ninfas y aquellas estatuas de madera con resortes que decían eran sus únicos criados, desapareciendo todo al terminar el agasajo (1). Convoca á los principales actores de la comedia á las orillas del Manzanares, y allí les ofrece, servida por moros esclavos, no menos que la merienda que el Gran Turco de Constantinopla tenía dispuesta aquel día para la sultana favorita; y, en fin, otras varias apariciones y desapariciones.

---

(1) El lacayo Cachete (porque también DON JUAN DE ESPINA lo usa) dice, en son de queja, á su amo:

Las criadas que te asisten
son estatuas de madera
que, con extraño artificio,
como relox se manejan;
y una vez sola que al día
les das á todas la cuerda,
guisan, cosen, sacan agua,
hacen las camas y friegan.

Sin embargo, DON JUAN DE ESPINA no está contento de su celebridad en su patria y dice:

Yo me he de pasar á Italia;
porque las habilidades
sólo allí son estimadas,
y por librarme de tantos
como neciamente tratan
de que les enseñe ciencia
tan difícil, tan extraña,
que apenas en ella ha habido
dos hombres que sobresalgan.

En Italia, pues, le hallamos en la segunda comedia de Cañizares, titulada *Don Juan de Espina en Milán*, aunque no le iba muy bien allí, á juzgar por lo que se dice en la obra, como se ve por este pasaje:

CÉSAR. Esta es, Bróculi, la casa
del español que buscamos,
prodigiosa.
BRÓCULI. Pues, por cierto,
que más, de hospital robado,
tiene traza.
CÉSAR. En la fortuna
miserable en que me hallo,
pobre y solo, este ha de ser
la tabla de mi naufragio.
BRÓCULI. Gran remedio para el hambre
es, tras un portal tiznado,
un postigo salvadera,
que en un embudo por patio
desembarca desde donde
se calza, como zapato,
una puerta en cifra, sin
que hombre ni perro ni gato

en esta infernal zahurda
á sólo cumplimentarnos
haya sacado el hocico.

César, que no se para en estas minucias, le dice á su criado:

Sabe que donde te traigo
es en casa de don Juan
de Espina; ese celebrado
milagro de Europa, á quien,
por ser de ciencias un pasmo,
llaman *el Docto español*
en Milán (1).

Era el tal César Esforcia primo carnal de Margarita, Duquesa soberana de Milán; pero que envidiado y perseguido de un tío suyo, llamado Armesto, gran privado de la Duquesa, y cansado

(1) *Comedia famosa. Don Juan de Espina en Milán. Segunda parte. De un ingenio de esta Corte.* V. al principio de la *Jornada primera.*

La primera parte de estas comedias quizá será anterior á 1713, si de esta fecha es la segunda, como indica el manuscrito de ella que hay en la Biblioteca Nacional, con este agregado: «Para el Sr. Juan Antonio Matías. Se representó en Madrid, año 1713.»

Las ediciones sueltas que de estas comedias conozco, son: 1.ª, *Madrid, Antonio Sanz*, 1745, en 4.º (las dos partes); 2.ª, *Sevilla, José Padrino*, sin año (hacia 1740), en 4.º, también las dos partes; 3.ª, *Valencia, Imprenta de Joseph y Thomas de Orga*, 1782, 4.º, igualmente las dos partes.

de lidiar con su desgracia, quiere refugiarse en el estudio de las ciencias sublimes que cultivaba ESPINA. Este, que desde luego conoce no ser la vocación lo que impulsa á César, sino el despecho, así como su condición ingrata, para convencerlo, finge todo el enredo de la comedia que se desarrolla de este modo:

Empieza por vestir con riqueza al galán y á su criado y los provee de dineros. Conduce á César al palacio de la Duquesa en tan oportuna ocasión que Margarita, acosada por varios pretendientes á su mano, entre ellos el Duque de Mantua, que no menos que con un ejército tiene sitiada á Milán, no sabe qué resolver, medio abandonada d sus parientes y amigos. DON JUAN DE ESPINA inspira á César gallardas palabras que coinciden con los deseos de la soberana, resuelta á luchar con el de Mantua; y no sólo esto, sino que el mismo DON JUAN facilita á César un ejército con que vence á los mantuanos y hace prisionero á su príncipe. Margarita, agradecida, devuelve á César los bienes de su padre, entre ellos las ciudades de Lodi y Cremona, y le nombra su capitán general.

En el transcurso de la obra, nuevamente ayuda con su magia DON JUAN DE ESPINA á César, ya para agradar y sorprender á Margarita con los más delicados obsequios, y ya descubriendo los secretos y tramas de sus enemigos, le salva la vida, todo lo cual hace que la Duquesa se ena-

more de su primo, piense en casarse con él y le nombre, en tanto, su Canciller de Estado.

A todo esto, César, que ya lo podía todo, no había hallado modo de complacer á ESPINA concediéndole algún corto beneficio eclesiástico que le pidió, ni compensación de otro género, eludiendo con pretextos fútiles el cumplimiento de sus promesas.

Pero el favor de César había suscitado á la Duquesa nuevos enemigos que, unidos con los antiguos y acaudillados por los desairados pretendientes, que ahora, además del Duque de Mantua, era Enrico de Este, heredero de Ferrara, acuden á las armas y estrechan ahincadamente á la ciudad y á la Princesa. Todavía las artimañas de DON JUAN DE ESPINA logran que César desbarate á sus contrarios y presente rendidos y prisioneros los dos jefes á los pies de Margarita, quien no vacila ya en entregarle su mano, presentando ante el pueblo á César cubierto con el manto ducal.

Entonces se presenta DON JUAN reclamando el premio de su ayuda tan eficaz, pero César, que ya sólo pensaba en desembarazarse de su maestro, irrítase y le dice:

¡Engañoso!
¡Vil encantador indigno!
Yo, que á mi lado he sufrido
un profesor de las ciencias
perniciosas que en ti he visto,
he sido el que te ha premiado,

puesto que te he consentido.
Quítate de mi presencia,
ó, ¡vive el cielo divino!
que te haga hacer mil pedazos.

Tan ingrata conducta admira á la misma Duquesa, que se la reprende á su esposo, quien, además, se burla cruelmente de su aliado. Entonces DON JUAN hace desaparecer toda la tramoya, quedando, como al principio, César vestido de «estudiante pobre» y DON JUAN que le dice ya puede marchar, pues no le quiere enseñar cosa alguna, ni aun convidarle á comer.

Esta comedia, aunque muy superior á la primera, es menos curiosa para la historia de nuestro héroe, ya por ocurrir la acción fuera de España, y también porque no demuestra con tanta variedad la clase de encantos ó embelecos mágicos que el pueblo le atribuía. Por otra parte, el asunto no es original, pues en España constituye el *Enxemplo* XI del *Libro de Patronio* ó *Conde Lucanor* del egregio Juan Manuel, que trata «de lo que acaesció á un Deán de Santiago con don Illán, el gran maestro que moraba en Toledo» (1).

Según este cuento, era D. Illán un grande nigromántico, el más sabio de su tiempo, y el Deán

(1) *Obras de D. Juan Manuel* en la *Bibl. de AA. españoles.*

quiso le enseñase su ciencia; pero D. Illán excusábase con decir que muchos que por ayuda de otros habían llegado á estado sublime, conseguido su objeto, negaban las debidas señales de gratitud á aquel á quien debían su medro; protestóle el Deán que eso no rezaba con él, pues jamás dejaría de reconocer sus favores si le otorgaba lo que le pedía.

Mas antes de hacerle partícipe de su ciencia quiso D. Illán probarle; y, al efecto, por sus artes mágicas finge sucesivamente que, muerto el Arzobispo (tío del Deán), le sucede en el arzobispado; luego el Papa le provee en el obispado de Tolosa, autorizándole para disponer de la mitra de Santiago; después le nombra Cardenal, dejando también á su elección el que había de reemplazarle; y, por fin, muerto el Pontífice, le elijen á él Papa.

Entre tanto, el buen D. Illán le había pedido en cada ascenso, primero, el deanazgo, luego otros puestos, que siempre le negó el afortunado Deán, quien, al fin, deshecho el encanto, se halló en la casa del maestro de Toledo que no le quiso enseñar la nigromancia, ni siquiera darle parte en unas perdices que había mandado asar para la cena de entrambos.

Don Juan Ruiz de Alarcón, que conocía la primera edición del *Conde Lucanor*, hecha por Argote de Molina en Sevilla, en 1575, ideó hacer una co-

media del cuento del magnate castellano, y compuso *La prueba de las promesas.*

Hace intervenir al propio D. Illán de Toledo: pero la prueba se hace en un caballero que pretendía á su hija Blanca, á cuya mano también aspiraba otro noble toledano llamado D. Enrique de Vargas. Inclinábase el viejo á este último, por razones de paz y concordia entre ambas familias; y tanto por convencer á su hija, que amaba al primero, de nombre D. Juan de Ribera, como por probar á éste que, para introducirse en su ánimo fingió querer dedicarse á la nigromancia, de que sabía era muy devoto D. Illán, hizo, por medio de sus encantamientos, lo que brevemente vamos á referir.

Cuando menos lo esperaba, recibe D. Juan un aviso de que muertos su pariente el Marqués de Alcalá y poco después un hijo y un hermano, á él le correspondía heredar el estado. Ensoberbecido D. Juan, ya mira con cierto desdén así á su viejo maestro como á la misma D.ª Blanca. Sin embargo, como aún la amaba, propone á ambos que le sigan á la Corte, donde piensa vivir, según su nueva posición y riqueza. D.ª Blanca, que también le amaba, pide á su padre que se vayan á la Corte, cosa que ya el viejo deseaba para continuar sus experiencias. El triste y desdeñado don Enrique, hecho girasol de su dama, llega también á Madrid. La fortuna de D. Juan de Ribera se le

muestra locamente favorable; cae en gracia al Rey, que acaba por nombrarle Presidente del Consejo de Castilla y su gran favorito. Ya no piensa casarse con D.ª Blanca, pero continúa en sus solicitudes amorosas, que dignamente rechaza la joven, ofreciéndose sólo como su esposa; y, para acabar de decidir al infatuado galán, le da celos con D. Enrique, fingiendo agradecer sus humildes y constantes homenajes. También á éste la fortuna le había hecho cara, pues consigue, primero, la Encomienda mayor de León en la Orden de Santiago, y luego, para quitarle de en medio, el omnipotente D. Juan de Ribera le nombra Asistente de Sevilla. Cuanto más sube D. Enrique más rendido y modesto se muestra con su amada.

Por su parte, D. Illán, según el Marqués había ido subiendo, le había recordado sus promesas, con moderación, y pedídole algún favor para un hijo que tenía estudiando en Salamanca; pero ni hábitos, con disponer libremente de ellos, ni beneficios, ni prebendas, estaban nunca fáciles para el burlado nigromante; y convencido de que sería inútil permanecer más al lado de tan ingrato amigo, un día se presenta en su casa, acompañado de su hija «con manto», pidiéndole su venia para volverse á Toledo, ya que nada podía lograr de él. Encolerizado D. Juan, que de ninguna manera quería renunciar á D.ª Blanca, exclama:

Para obligar superiores,
Illán, no es modo discreto
indignarlos querellosos
y descortés, ofenderlos.
Si no cumplí mis promesas
debiérades, si sois cuerdo,
atribuirlo á que en vos
faltan los merecimientos;
y no motejar á quien
debéis tan justo respeto...
Id á Toledo, que yo,
no solamente no quiero
aprender de vos la magia,
mas antes, según me ofendo,
me agradeced que no os hago
castigar por hechicero.

Entonces D. Illán deshace el embeleco y aparecen los personajes como estaban al principio; pero D.ª Blanca se había curado de su amor y da su mano al fiel D. Enrique, y D. Illán convenció á D. Juan de su natural ingrato. Al fin dice Alarcón de dónde tomó su fábula.

Esta verdadera historia,
senado ilustre y discreto,
cuenta el *Conde Lucanor*
de un mágico de Toledo (1).

El Duque de Rivas, en su célebre drama fantástico *El desengaño en un sueño,* planteó un asunto que, aunque en su parte principal se di-

(1) *Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón* en la *Bibl. de AA. españoles.*

rige á condenar la ambición y la concupiscencia desenfrenadas, toca también el punto de la ingratitud; pues Lisardo abandona á Zora cuando se ve requerido por la Reina, y asesina al Monarca, que había premiado con magnanimidad sus servicios (1). Pero aún más claramente se ve anatematizado este horrible defecto en el proverbio dramático de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado *Del dicho al hecho*, imitado de la comedia francesa, de Augier *La pierre de touche*, si bien la acción se desarrolla, no en un sueño, ni bajo el prestigio de la magia, y sólo se apunta la lección y castigo del ingrato (2). En época más moderna se ha vuelto á tocar el asunto hasta en zarzuelas bufas; pero baste lo dicho para comento de la comedia de Cañizares, pues tampoco la materia afecta directamente á la vida y fama de nuestro DON JUAN DE ESPINA.

---

(1) *El desengaño de un sueño. Drama fantástico en cuatro actos, original de Don Angel de Saavedra, Duque de Rivas.* Madrid, Agosto de 1844, 4.°, 105 págs.

(2) *Del dicho al hecho. Proverbio en 3 actos, tomado del francés, por Don Fulano de Tal.* Madrid, 1858. El drama se estrenó en el teatro del Circo en 24 de Diciembre del mismo año.

INDICE

	Págs.
I. Quién fué Don Juan de Espina. Confusión de nombre.	5
II. Primera parte de su vida.	11
III. Formación de la leyenda.—Su muerte.	19
IV. Don Juan de Espina, pintado por sí mismo.	31
V. Fama póstuma.	43

See Aribau, Biblioteca de autores españoles
vol. LII, P. 584